

Intervención de la delegación de Cuba en tema de la agenda 9f) Cooperación y asistencia internacional
--

Señor Presidente:

La cooperación y asistencia internacional resultan esenciales para la implementación de la Convención, de manera general, y en particular revisten gran importancia para los Estados afectados por municiones en racimo.

Consideramos conveniente prestar mayor atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo afectados por municiones en racimo, teniendo en cuenta las limitaciones financieras y técnicas que muchos de ellos enfrentan para cumplir con sus obligaciones.

Las acciones que nos propongamos como parte del Plan de Acción de Vientián deberían brindar una atención prioritaria a estas circunstancias y contribuir a garantizar que la cooperación pueda ofrecerse sin discriminación o condicionamientos.

Debe favorecerse la realización de talleres y seminarios internacionales para la capacitación de las fuerzas que participan en el almacenamiento y la destrucción de las reservas, así como en la limpieza y la destrucción de los restos de municiones en racimo. En la misma medida, debe fortalecerse la capacidad técnica para la realización de estas actividades de forma segura.

Las labores de cooperación deben incluir acciones integrales de apoyo a la recuperación de tierras

productivas y al desarrollo socioeconómico de las comunidades afectadas, como elementos que contribuyen directamente a la recuperación sostenible y al bienestar de las poblaciones afectadas.

Muchas gracias